
Colegio Colombiano de Psicólogos
República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos
Tarjeta Profesional
de Psicólogo
Ley 1090 de 2006
No. 159206
MARÍA MARGARITA CERQUERA CUENCA
C.C. 1.075.283.944
Expedida: 2016-03-11

IDentico S.A.S.

Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.

Presidente

www.colpsic.org.co